JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 24 de agosto de 2023

NOTA DOC Nº 34/2023

Señores
EXTINFUEGOS
Email: eextinfuegos@gmail.com
P r e s e n t e:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por ***RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 1.507/2023 I.*** de fecha 22 de agosto de 2023; la firma comercial **FIRE MASTERS S.R.L** con R.U.C. N° 80022912-6 ha resultado adjudicada del proceso de ***Contratación Directa N° 05/22 PAC. N° 406.895/22 "COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"***, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en el PBC, por un monto total de Gs. 5.394.000 (guaraníes cinco millones trescientos noventa y cuatro mil) IVA INCLUIDO.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Corporación Legislativa, nos despedimos atentamente.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N°2
Junta Municipal de Asunción

COMUNICACION DE RESULTADO DE PROCESO

De <uoc2@jma.gov.py>
Destinatario <eextinfuegos@gmail.com>
Fecha 2023-08-24 10:53

COM RESULTADO PROCESO EXTINFUEGOS.pdf (~3,8 MB)

BUENAS.
COMUNICAMOS RESULTADO DE PROCESO ID 406.895/2022.
ATENTAMENTE
D.U.O.C N° 2.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 24 de agosto de 2023

NOTA DOC Nº 35/2023

Señores
CEGA INDUSTRIAL S.A
Email: cegaindustrialsa@gmail.com
P r e s e n t e:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento que por ***RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 1.507/2023 I.*** de fecha 22 de agosto de 2023; la firma comercial **FIRE MASTERS S.R.L** con R.U.C. N° 80022912-6 ha resultado adjudicada del proceso de ***Contratación Directa N° 05/22 PAC. N° 406.895/22 "COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN"***, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en el PBC, por un monto total de Gs. 5.394.000 (guaraníes cinco millones trescientos noventa y cuatro mil) IVA INCLUIDO.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Corporación Legislativa, nos despedimos atentamente.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL
U.O.C. N° 2

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE PROCESO

De <uoc2@jma.gov.py>
Destinatario <cegaindustrialsa@gmail.com>
Fecha 2023-08-24 10:55

COM RESULTADO PROCESO CEGA INDUSTRIAL.pdf (~3,8 MB)

BUENAS.
COMUNICAMOS RESULTADO DE PROCESO ID 406.895/2022.
ATENTAMENTE
D.U.O.C N° 2.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 24 de agosto de 2023.

NOTA DOC Nº 36/2023

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Email: licitaciones@grupochaco.com, stela@grupochaco.com
P r e s e n t e:

Me dirijo a Usted en referencia al llamado ***Contratación Directa N° 05/22 "COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN N° 406.895,*** en ocasión de notificarle que por Resolución Nº 1.507/2023 I. de fecha 22 de agosto de 2.023, su Firma Comercial ha sido adjudicada por un monto total de Gs. 5.394.000 (guaraníes cinco millones trescientos noventa y cuatro mil) IVA INCLUIDO.

Asimismo, se recuerda que la siguiente documentación actualizada, es necesaria para la firma del contrato, conforme a lo establecido en el P.B.C. del proceso de referencia.

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de los Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En caso de que se subscriba el contrato otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Ante lo expuesto más arriba, solicitamos remita lo solicitado en un plazo prudente, a fin de impulsar la fiel prosecución de las gestiones pertinentes para la culminación del Proceso de Contratación Directa de referencia.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Sra. Lorena Luraghi
Directora – DUOC N° 2
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE PROCESO

De <uoc2@jma.gov.py>
Destinatario Licitaciones <licitaciones@grupochaco.com>, /stela </stela@grupochaco.com>
Fecha 2023-08-24 10:57

NOTIF RESULTADO PROC ADJ FIRE MASTER.pdf (~3,8 MB)

BUENAS.
COMUNICAMOS RESULTADO DE PROCESO ID 406.895/2022.
ATENTAMENTE
D.U.O.C N° 2.